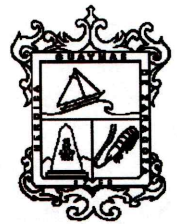




10 Fals

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-020-2026



ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-020-2026**, para la adjudicación de la misma, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, para la asignación del Contrato correspondiente a la Obra Pública: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE GARCETA ENTRE BLVD. GERMÁN URIBE FOURCADE Y CALLE PATO BUZO Y CALLE PATO BUZO ENTRE CALLE GARCETA Y PELÍCANOS DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA"**.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00** horas del día **17 de julio de 2026**, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicada en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Iberri, Col. Centro, Guaymas, Sonora, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. Arq. Carlos Cabrales Santos, Coordinador de Obras Públicas, designado por el C. Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, como la Persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento, y que con esta misma fecha se autorizó el Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo; ambos sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, determinó que la propuesta presentada por el licitante: Licitante **INMOBILIARIA GAZPAI, S.A. DE C.V.** es a la que se le adjudica la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-020-2026** para ejecutar los trabajos de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE GARCETA ENTRE BLVD. GERMÁN URIBE FOURCADE Y CALLE PATO BUZO Y CALLE PATO BUZO ENTRE CALLE GARCETA Y PELÍCANOS DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA"**, con un monto de: **\$1,663,152.24 (SON: Un millón seiscientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 24/100 M.N.))**, no incluye I.V.A, por ser la propuesta solvente más baja y más conveniente, ya que reúne los requisitos legales y costos que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en la misma y en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora al presentar la propuesta más conveniente para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

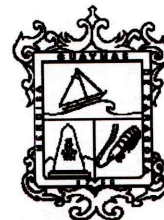
Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día **18 de agosto de 2026** a las **13:00** horas en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicada en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Iberri, Col. Centro, Guaymas, Sonora, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día **21 de agosto de 2026** y con una duración de **120 (ciento veinte)** días naturales a partir de esta.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-020-2026



Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. ARQ. CARLOS CABRALES SANTOS
Coordinador de Obras Públicas



C. ING. IANCARLO CASTILLO ESPRIÚ
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
INMOBILIARIA GAZPAI, S.A. DE C.V.	